

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE LEY

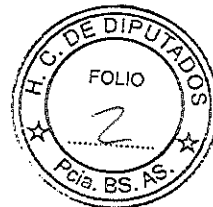
**El Senado y la Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de**

### LEY

ARTICULO 1.- Institúyese en el territorio de la Provincia de Buenos Aires el Día de la Libertad, el cual se celebrará el día 9 de noviembre de cada año.

ARTICULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El 9 de noviembre de 1989 fue quizás el día más importante del siglo XX.

Ese día cayó el ignominioso Muro de Berlín, símbolo de una guerra fría que pudo haberse vuelto nuclear. Fue el comienzo del fin de la Unión Soviética y de su proyecto de un mundo comunista, en el que no existieran Derechos Humanos ni Libertad.

Durante esa Guerra Fría países y regiones enteras fueron oprimidas por la ideología quizás más represiva que haya conocido la Humanidad.

Los millones de seres humanos que vivieron en alguno de los muchos países comunistas carecieron de los más elementales derechos individuales y jamás conocieron la libertad, mientras los millones que vivieron en países democráticos vieron amenazada la suya con un peligro nunca antes visto en la historia.

La caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989 representa la victoria de la libertad sobre la tiranía. El Muro se erigió como un sombrío símbolo de la separación de las personas libres y las que vivían bajo dictaduras.

Desde la caída del Muro de Berlín, y como consecuencia de ella, muchos países han logrado la libertad a través de las urnas, a través de la presión política de sus ciudadanos, o como resultado de la solución de conflictos internos o regionales.

Ello nos permite celebrar la nueva libertad en la que vive hoy gran parte del mundo, a la vez que recordar que más de dos mil millones de personas, un 30 % de la población mundial, viven aún en países sin libertad, bajo regímenes autoritarios y violatorios de los Derechos Humanos.

En todas las naciones oprimidas hay activistas que luchan a favor de la Democracia y la libertad, a veces arriesgando su propia vida.

Es por ello que creemos que el trigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín ofrece una excelente oportunidad para instituir el Día de la Libertad en homenaje a todos los luchadores que lucharon por ella en el pasado y como estímulo a quienes en la actualidad lo siguen haciendo.

Por lo dicho solicito a la Honorable Cámara acompañe el presente proyecto.

GUILLERMO RICARDO CASTELLI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.